



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán,

12 4 MAY 2023

Expte. N° 50.540-2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **SR. JUAN IGNACIO UÑATES (L.U.N° 26187)**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007);

ATENTO:

A lo informado por Dirección Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art.2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la señora Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la equiparación de materias solicitado por el **SR. JUAN IGNACIO UÑATES (L.U.N° 26187)** alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007), en la asignatura que abajo se detalla:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE BIOQUIMICA (Plan 1990-Asimilación 2007)	Con	FARMACIA (Plan 1990-Asimilación 2007)
BROMATOLOGÍA	"	BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN
TOXICOLOGÍA	"	TOXICOLOGÍA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N°: **0476 2023**

cgw

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN